Barranquilla, 19 de marzo del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 202602404

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

Evergisto José Mendoza Sanjuanelo
CC No.8.537.107
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $5.000.000

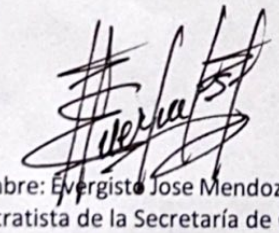
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIOMIENTODE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLAN EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Por el periodo comprendido entre el 30 de enero al 28 de febrero del 2026, de acuerdo a la cláusula TERCERA del Contrato No. **202602404**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 19 de marzo de 2026.

Atentamente



Nombre: Evergisto Jose Mendoza Sanjuanelo
Contratista de la Secretaría de General
C.C No. 8.537.107

Scanned with CamScanner